



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Sixto Oviedo (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Oviedo', written in a cursive style.